



ALCALDIA DE PASTO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO
"INVIPASTO"

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEBEN RENOVAR SU INSCRIPCION EN LA CAMARA DE COMERCIO.

MARCO LEGAL. Las normas que regulan el registro de las Entidades sin Animo de Lucro: Decreto 2150 de 1996, Decreto 427 de 1996 Circular Única (Circulares 4 y 8) de la Superintendencia de Industria y Comercio.

QUE ES UNA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESALS)? Las ESALS son personas Jurídicas que se constituyen por la voluntad de la asociación o creación de una o mas personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de los asociados, de terceras personas o de comunidad en general, que no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros:

Deben renovar todas las entidades inscritas en el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro:

- **ENTIDADES CUYO OBJETO SEA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.**
- Asociaciones, corporaciones, fundaciones, Entidades científicas, tecnológicas, culturales e investigativas, asociaciones de padres de familia, Cooperativas, Fondos de empleados.

Con base en lo establecido en el artículo 166 del Decreto 019 de 2012, desde el pasado 1 de enero de 2013 en la Cámara de Comercio se debe realizar la **RENOVACION DE LA INSCRIPCION DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**, utilizando el nuevo formulario de **REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO. EL PLAZO VENCE EL 27 DE MARZO.**

EI COSTO DE LA RENOVACION de la inscripción como ESAL se liquidarán con las mismas tarifas establecidas para las sociedades comerciales y tendrán como base el **TOTAL DE ACTIVOS** a 31 de diciembre del año anterior a la renovación del RUES indicado en el formulario del **REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES.**

Al igual que en los otros registros, cualquier persona puede examinar los libros que se llevan, obtener copia de los documentos que reposan en el expediente y solicitar que se le expidan certificaciones sobre las inscripciones realizadas.

